

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 02 DE FEBRERO 2021 – HORAS 11:00  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 11:20 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. NEFTALI PASTEN

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA JURÍDICA  
DIRECTOR DE DIDECO  
DIRECTOR DE DAF  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO**

**CORESAM**

- 1.- RODRIGO FERNANDEZ

**DIRECTOR DE SALUD**

**TEMAS:**

- |    |  |   |                      |
|----|--|---|----------------------|
| 1. | Aprobación Acta  | Sesión Ordinaria<br>Sesión Extraordinaria | 22.12.20<br>29.12.20 |
| 2. | Cuenta.  |   |                      |
| 3. | Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación Covid - 19   |   |                      |
| 4. | Autorización para suscribir contrato propuesta pública de "Adquisición de Combustible para vehículos y equipos de sanitización, apoyo social de emergencia y control sanitario COVID-19", bajo modalidad de Convenio Marco, con: |   |                      |
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedor: <b>ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA</b></li> <li>• R.U.T.: <b>79.588.870-5</b></li> <li>• Valor Total: <b>\$26.440.000.- IVA incluido., que comprende:</b></li> </ul>             |   |                      |

- 22.000 Litros de Diesel: **\$13.640.000.**
- 8.000 litros de Gasolina de 93 octanos: **\$6.400.000.-**
- 8.000 litros de Gasolina de 95 octanos: **\$6.400.000.**
- Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Resolución Exenta N° 145/2020)

5. Entrega Modificación Presupuestaria N°1
6. Varios

### **COMPLEMENTO**

1. Entrega Modificación Presupuestaria N°2
2. Aprobación entrega permiso de uso de inmueble ubicado en Pasaje Curicó, altura del 1133, a la junta de vecinos "Población arquitecto O'herens", por un periodo de 6 meses.

El **Alcalde señor René De La Vega**, pide un minuto de silencio, por la partida de la Dirigente señora Carmela Espina, trabajo arduamente en el COSOC y en todas las capacitaciones que se realizó en el Municipio.

### **PRIMER TEMA**

#### **APROBACION ACTAS**

**SESIÓN ORDINARIA 22.12.20**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 29.12.20**

#### **Acta S. Ordinaria 22.12.20**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 22.12.20.**

#### **Acta S.Extraordinaria 29.12.20**

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que en esa sesión hay un acuerdo del Concejo, sobre solicitar a la Contraloría fiscalización sobre todo el proceso de entrega de cajas, solicita que haya retroalimentación, requiere saber qué ha pasado, tener información al respecto.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, indica que fue remitido de manera electrónica, ya que la Contraloría General de la República no está recepcionando ningún documento en formato papel, por lo tanto, indica que se envió copia del acuerdo del Concejo y un oficio del Alcalde eñ cual da cuenta de la situación y solicita la fiscalización que se acordó en la sesión, se les enviara copia a los concejales.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Extraordinaria 29.12.20.**

### **SEGUNDO TEMA**

#### **CUENTA**

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión ordinaria 19.01.21
2. Memorándum N° 21 de 21.01.21, de Alcaldía sobre la renovación de patentes de alcohol, primer semestre 2021

3. Memorándum N° 48 de 22.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud de la Concejala Señora Grace Arcos Maturana, respecto a sede social ocupada por el Club Deportivo Eneas Gonel.
4. Memorándum N° 49 de 22.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud de la Concejala Señora Grace Arcos Maturana, respecto a las acciones y funcionamiento del reciclaje comunal y puntos verdes, de la Comuna.
5. Memorándum N° 54 de 28.01.21 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de Concejal Señor Raúl Valdés Arias, respecto a distintas solicitudes de retiro de basura y corte de árboles.
6. Carta de los representantes (2) del Concejo Municipal en el directorio de CORESAM de fecha 01 de febrero de 2021.
7. Memorándum N°13 del 01.02.21, de la Dirección de Control, mediante el cual remite informe programático trimestre Octubre, noviembre y diciembre de 2020.
8. Copias de Citaciones Asamblea extraordinarias de socios de Coresam, de fecha 20.01.2021 y 30.01.2021

**TERCER TEMA**  
**INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Director de Salud Rodrigo Fernández, expone en base a la siguiente presentación y que forma parte integrante de la presente acta.

**ESTADO  
 COVID-19  
 CONCHALÍ**

**02 FEBRERO  
 2021**



## REPORTE COVID-19 NACIONAL



Fuente: Base de datos Ministerio de Ciencia, Ministerio de Salud

## REPORTE COVID-19 COMUNAL

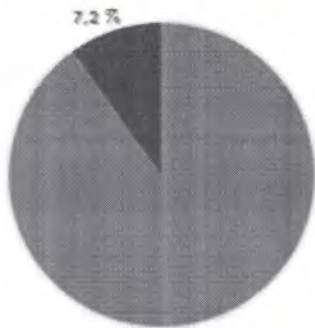


Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico, 10/03/2021





## POSITIVIDAD COMUNAL



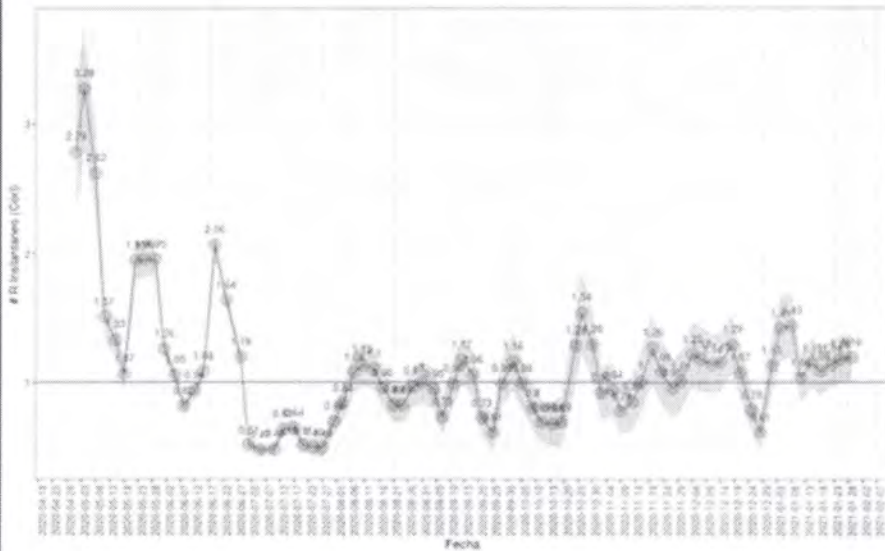
Positividad 7.2 %

## PROMEDIO DIARIO DE CASOS EN ÚLTIMOS 7 DÍAS

Vie 11 Dic	Vie 18 Dic	Vie 25 Dic	Vie 01 Ene	Vie 08 Ene	Vie 15 Ene	Vie 22 Ene	Vie 29 Ene
6.4	8.6	4.2	8.5	7.7	9.9	9.7	12

Fuente: Informe Técnico, Trabajo y Asesoría, DIFLAS-MINSA

## NUMERO REPRODUCTIVO R<sub>e</sub> COMUNAL



El número R es el número reproductivo, que en las enfermedades hace referencia a cuantas personas es capaz de contagiar una persona que tiene la enfermedad.

R<sub>e</sub> efectivo Conchali: 1.19



## INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



INDICADORES DE TESTEO	Conchali
Búsquedas activas (%)	42,9 %
Positividad (%)	8,4 %
Cobertura Testeo (%)	91,1 %
Oportunidad notificación (%)	94 %



Fuente, Epiglo, Indicadores de Testeo del 16 al 22 de enero, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchali / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	99,3 % - R/A 90,2 %
Proporción de casos con contactos identificados	97 % - R/A 77,5 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	99,3 % - R/A 89 %
Razón de contactos por caso	4,3 - R/A 2,2



Fuente, Epiglo, Indicadores de Trazabilidad del 16 al 22 de enero, 2021



#ConchaliSeVacuna  
vacunacovid@conchali.cl 800 360 122



### CALENDARIO VACUNACIÓN COVID-19

**POSTRADOS  
Dependencia Severa  
VACUNACIÓN A DOMICILIO**

**Semana 1**

Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
Adultos Mayores 90 años o más	Adultos Mayores entre 87 y 89 años	Adultos Mayores entre 85 y 86 años

**Adultos Mayores desde los 85 años y más**

**Semana 2**

Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
Adultos Mayores entre 81 y 84 años	Adultos Mayores entre 78 y 80 años	Adultos Mayores entre 75 y 77 años	Adultos Mayores entre 73 y 74 años	Adultos Mayores entre 71 y 72 años

**Adultos Mayores desde los 71 años y más**

**#ConchaliSeVacuna**

**vacunacovid@conchali.cl** CALL CENTER SALUD CONCHALI **800 360 122**

**POSTRADOS  
Dependencia Severa  
VACUNACIÓN A DOMICILIO**

## PUNTOS DE VACUNACIÓN

**Busca**  
el ESTABLECIMIENTO  
EDUCACIONAL  
que corresponde a tu  
CESFAM y vacúnate según  
calendario ministerial

1. Liceo Abdón Cifuentes  
Dorsal 1387
2. Escuela Camilo Henríquez  
Parral 2154
3. Liceo Federico García Lorca  
Julio Montt Salamanca 5999
4. Escuela Horacio Johnson  
Del Granito 1249
5. Balneario Municipal  
Diego Silva 1309



A partir del Miércoles 3 de febrero entre las 8.30 y 16.30 hrs.

**#ConchaliSeVacuna**

**vacunacovid@conchali.cl** CALL CENTER SALUD CONCHALI **800-360-122**



**#ConchaliSeVacuna**  
vacunacovid@conchali.cl 800 360 122

## CALENDARIO VACUNACIÓN COVID-19

**Semana 1**

Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
PERSONAL DE SALUD; ESTUDIANTES EN PRÁCTICA CLÍNICA; SENAME; RESIDENCIAS SANITARIAS; ELEM		

**Semana 2**

Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
PERSONAL MUNICIPAL; PERSONAL CON FUNCIONES ESENCIALES ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA; PERSONAL DE FARMACIA; PERSONAL DE LABORATORIOS; PERSONAL DE FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD, FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN POR CORONAVIRUS; PERSONAL QUE DESARROLLA FUNCIONES CRÍTICAS DEL ESTADO				

PUNTO DE VACUNACIÓN: BALNEARIO MUNICIPAL, Diego Silva 1309  
A partir del Lunes 8 de febrero entre las 8.30 y 16.30 hrs.

**#ConchaliSeVacuna**

**vacunacovid@conchali.cl** CALL CENTER SALUD CONCHALI **800-360-122**



**#ConchaliSeVacuna**  
vacunacovid@conchali.cl 800 360 122



## VACUNA SINOVAC



### Eficacia de la vacuna SINOVAC

**100%** para impedir casos graves con necesidad de hospitalización.

**78%** para casos leves.

**50,4%** en casos de síntomas muy leves sin necesidad de atención médica.

*La vacuna ha sido parte de un estudio clínico de la Universidad Católica, con voluntarios del país y no ha notificado reacciones adversas serias.*

**#ConchalíSeVacuna**



**vacunacovid@conchali.cl** **CALL CENTER SALUD CONCHALI 800 360 122**

## PREGUNTAS FRECUENTES



**1. ¿Luego de vacunarse, se deben mantener las medidas de protección personal?**

Sí, a pesar de la vacunación la población debe mantener las medidas sanitarias de prevención: uso de mascarilla, lavado de manos constante y distanciamiento físico.

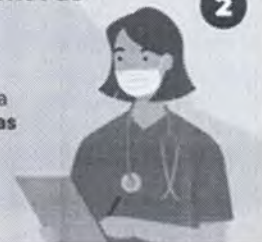
**¿La vacunación es voluntaria?**

Sí, la vacunación es gratuita y voluntaria.

Gob. cl/youmevacuno  
**#YoMeVacuno**

**2. ¿Qué pasa si alguien pierde el carnet de vacunación para la segunda dosis?**

Se entregará un carnet como recordatorio de la segunda dosis, pero en Chile todas las vacunas se registran en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI), por lo tanto se puede saber en qué fecha se vacunó cada persona y cuándo le corresponde recibir la 2ª dosis.



## PREGUNTAS FRECUENTES



### 4. ¿Se pueden vacunar mujeres embarazadas o en período de lactancia?

No se han realizado estudios en estos grupos, por lo tanto por ahora se recomienda no vacunar.

### ¿Se pueden vacunar personas trasplantadas?

Sí. Varias de las vacunas aprobadas o en vías de aprobación para su uso en Chile pueden ser utilizadas en pacientes trasplantados, ya que sus plataformas no incluyen virus vivos atenuados (Ej. Sinovac y BioN-Tech Pfizer).

### 3. ¿Cuántos días posteriores a la alta médica podrán ser vacunados quienes tuvieron Covid?

3

Una persona que tuvo la enfermedad y está de alta médica, es decir, está recuperado y estable, se puede vacunar. No hay un número de días definidos, solo requiere estar recuperado y estable.



## PREGUNTAS FRECUENTES



### ¿Cuáles son los efectos adversos de la vacuna?

Al igual que con muchas vacunas, existe el riesgo de presentar las siguientes reacciones: dolor en el sitio de inyección, enrojecimiento de la piel o inflamación, dolor de cabeza, fatiga, náuseas, reacción alérgica, fiebre, entre otros.

### ¿Si me vacuno contra el Covid, podré vacunarme contra la influenza también?

Sí. No hay ninguna contraindicación de ser inoculado contra el Covid y contra la influenza.



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que este era el punto con más expectativas para esta sesión para él, desea aportar, le parece que para que esto sea un circuito lo más perfecto posible, se ha identificado a los grupos etarios, se ha hecho un calendario a nivel nacional y cada Municipio está haciendo la bajada para mejor atender, tiene un par de diferencias importantes respecto de los establecimientos que se plantean como alternativas y que no son cercano a los Centros de Salud, se refiere específicamente al Consultorio Juanita Aguirre ubicado en Altona y les están pidiendo a los vecinos que asistan a Horacio Johnson, cree que no es de fácil acceso, desde su punto de vista, no se cumple el tema de favorecer el

desplazamiento de personas mayores, plantea la alternativa de la Escuela Almirante Riveros que está a pocos metros del Consultorio Juanita Aguirre o la Escuela 114 que está en Amberes con Huechuraba, no entiende porque se ha tomado esa decisión, cree que hay tiempo para corregir, lo mismo para el Consultorio Lucas Sierra ubicado en Pedro Fontova, los usuarios son de ese sector y se les está planteando asistir al Colegio Henríquez que está cruzando Independencia, no está en el territorio, señala que la Escuela Dagoberto Godoy está en plena Plaza La Palmilla, muy céntrica, cree que estas dos propuestas deben ser consideradas. Indica, que en el plano hay un error, no se pudo el nombre del Consultorio Bachelet, pida se revise antes de ser subido a las redes sociales.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que ya lo han subido a las redes sociales, indica que en la misma línea de lo que se ha planteado, le parece muy positivo para la comunidad, el Gobierno anuncia en redes sociales que es el Municipio quien debe resolver las inquietudes de la comunidad, le parece muy bien que se clarifiquen, está de acuerdo con lo planteado anteriormente, sobre poder no generar complejidad en el traslado de los vecinos, el Director ha mencionado que estos puntos son referenciales, entiende que si un vecino no puede ir a algún establecimiento pudiese ir a otro, pide también, que se puedan reevaluar los Establecimientos a propósito de las cercanías de los CESFAM, consulta si el transporte del que se habla estará disponible de forma permanente. Por otro lado, se habló de los requisitos para poder vacunarse, le han preguntado vecinos que tienen enfermedades crónicas, cree que es necesario refrendar esa información.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que el vehículo puntualmente que se va a poner a disposición, parte desde el día miércoles y estará en todo el proceso de vacunación a disposición, principalmente en cada uno de los centros de vacunación, es decir, si hay un Centro de Salud que tenga mucha aglomeración poder justamente bajar esa aglomeración y trasladar a personas a un siguiente punto. Se evaluara si se requiere en cambio de puntos o si a su vez, se requieren más puntos de vacunación, indica que todo es evaluable. Manifiesta que esto parte el día miércoles con la vacunación al personal de salud.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, insiste en el tema de aportar, ya hay dudas de la población adulto mayor de si vacunarse o no, los medios han sido muy duros, muy críticos, circula información compleja, solicita se explique porqué a la gente del Consultorio Juanita Aguirre, se les ocurrió llevarlos a otro lugar, solicita sea comunicado bien, la gente es disciplinada, hace caso a lo que dice la autoridad, cree que es momento de modificar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que tuvieron que pensar de forma más objetiva, señala que es un plan que se estará evaluando todos los días, toma todos los aportes mencionados por los concejales, señala que es una tarea compleja, pero que se evaluara diariamente.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que se entiende la complejidad de este proceso, eso se entiende perfectamente, pero en la misma línea de sus colegas, sugiere que se den todas las facilidades para el grupo que se vacunara próximamente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Director de DIMAO, quien expondrá sobre el sistema climático vivido en la comuna.

El **Director de DIMAO don Nefalí Pasten**, indica que es de conocimiento que tuvieron que enfrentar una situación de emergencia, básicamente está tipificado como un riesgo meteorológico, pero con la variable del problema de abastecimiento de agua, señala que normalmente esta situación un tanto inusual en la Región Metropolitana es compleja, porque el único antecedente para el común de los que trabajan en estos temas que les permite proyectar que podrían haber problemas, es el tema de la isoterma 0, en virtud de eso, indica que la ONEMI dicto la alerta y la Municipalidad de Conchalí dicto oportunamente su alerta

preventiva y se impusieron los medios, señala que la situación no está cerrada aun. En general se instalaron 24 estanques, de los cuales 3 se colapsaron y uno fue portado desde el punto, además señala que tuvieron que entregar en 162 casos de solicitud de nylon, 165 sacos y todo el apoyo asistencial lo otorgaron las asistentes sociales desde DIDECO. Se efectuó la petición de 20 estanques adicionales, las coplas y los elementos respectivos. Manifiesta que se está trabajando en un protocolo específico que la experiencia les ha dado para enfrentar esta situación, espera que no se repita un evento de esta naturaleza.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Felipe Benavides**, señala que efectivamente estuvieron trabajando en coordinación desde el día incluso anterior que se produjera esta situación, señala que contaban con un turno de emergencia social. Se realizaron 112 visitas domiciliarias.

El **Alcalde señor René De La Vega**, agradece a todas las Direcciones involucradas, la comuna no sufrió grandes problemas, pero si otras en que si lo pasaron mal, lo lamenta mucho.

Ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, agradece la presentación, en relación a lo primero, indica que efectivamente hubo menos de lo esperado con la lluvia de esta magnitud, pero hubo casos, señala que estuvo todo el fin de semana en el territorio, y se suma a las felicitaciones de todos respecto al equipo, también hay que felicitar a la comunidad, esta fue muy solidaria, hay casos muy emblemáticos, personas que se encontraban en situación de calle, pasándola mal, fueron ayudados por vecinos. Pide se preste ayuda lo antes posible a familia que se encuentra viviendo en la intemperie, en Golfo de Penas, hay niños viviendo ahí, pide protección hacia ellos.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que fue un fin de semana difícil para los vecinos, lamentablemente estos tiempos de clima reflejan finalmente la desigualdad que existe en las comunas, se refiere también al tema de los albergues, entiende que esta situación ocurrió en verano, espera que esto no se vuelva a repetir en este periodo estival, el punto más complejo fue las personas en situación de calle, fue un punto muy crítico, sugiere tomar las medidas necesarias para resguardar a las personas.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que no fue tan complicado y difícil como en otras comunas, donde vivieron momentos muy complicados. Menciona que estuvo en comunicación con el Director de DIDECO, da fe que se entregaron nylon, anduvieron en terrero, pero le complica el no tener un plan B, lluvias fuera de temporada y ver a personas en situación de calle, específicamente en el lugar mencionado por el concejal Vargas, en Golfo de Penas, cree que se debe tomar un rol más importante por parte de la Municipalidad, buscar una salida para esa familia.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Felipe Benavides**, indica que ya han tenido contacto con los vecinos ubicados en Golfo de Penas, se ha ofrecido trasladarlos a residencias, pero no han accedido.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que en relación al terreno ubicado en Panamericana, donde inicialmente se vio una solución habitacional en relación al Condominio Vespucio Norte y que van dos canchas disponibles y que inicialmente eran de propiedad del IND, pero estos fueron traspasados a Bienes Nacionales y ahora se estaba tramitando a SERVIU, para darle respuestas a los Condominios, hay proyectos que se van a materializar de aquí a un año y medio más, esto está vinculado al Campamento El Esfuerzo.

**CUARTO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA DE**  
**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE SANITIZACIÓN,**  
**APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA Y CONTROL SANITARIO COVID-19”, BAJO**  
**MODALIDAD DE CONVENIO MARCO, CON:**

- PROVEEDOR: **ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA**
- R.U.T.: **79.588.870-5**
- VALOR TOTAL: **\$26.440.000.- IVA INCLUIDO., QUE COMPRENDE:**
  - 22.000 LITROS DE DIESEL: **\$13.640.000.**
  - 8.000 LITROS DE GASOLINA DE 93 OCTANOS: **\$6.400.000.-**
  - 8.000 LITROS DE GASOLINA DE 95 OCTANOS: **\$6.400.000.**
- FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (RESOLUCIÓN EXENTA N° 145/2020)

Expone el **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, en base a la siguiente presentación, que forma parte integrante de la presente acta.



**“Adquisición de combustibles para vehículos y equipos Sanitizadores”.**

MODALIDAD:  
CONVENIO MARCO

**FINANCIAMIENTO: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**



### Detalle de Adquisición

**Adquisición de combustibles para vehículos y equipos Sanitizadores, de acuerdo al siguiente detalle:**

- 22.000 litros de Diesel.
- 8.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 8.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

Lo anterior, es por un monto total de \$ 26.440.000.- IVA incluido.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



### Antecedentes

- a) El Ministerio de Salud a través de **Decreto N° 4 del 05.02.2020**, modificado por Decreto N°6 del 07.03.2020 que declaró alerta sanitaria en todo el territorio nacional, con el objeto de hacer frente a la propagación del virus Coronavirus COVID-19.
- b) **Decreto Exento N°275 del 16 de marzo del 2020** que declara emergencia comunal en Conchalí.
- c) **Resolución Exenta N° 257-B** de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de 24 de abril de 2020, que aprueba **Directiva de Contratación Pública N°36**, y modificado a través de Resolución Exenta N° 386-B del 19 de Junio del 2020.
- d) **Decreto Exento N°584 del 01.07.2020**, que aprobó la transferencia de aporte extraordinario a la Municipalidad de Conchalí de \$587.156.137., de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 145 del 19 de mayo del 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- e) Guía de Pedido N°: 12038 del 22.01.2021 del Departamento de Movilización de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



### Modalidad de Compra

a) Dado el contexto sanitario actual que vive la comuna y para el adecuado y oportuno cumplimiento de las funciones relacionadas con la salud pública, prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes, la Municipalidad tiene efectúa la adquisición mediante modalidad de Convenio Marco.

b) El Objeto de la contratación es el siguiente:

- ▶ Sanitización de Espacios Públicos.
- ▶ Control sanitario con Carabineros de Chile.
- ▶ Apoyo a Departamento de Asistencia Social.
- ▶ Traslado de Personal Municipal
- ▶ Control y seguridad comunal mediante fiscalización en horario de toque de queda.
- ▶ Traslado de residuos y limpieza de domicilios producto de decesos COVID-19.
- ▶ Control Sanitario de Sumideros.
- ▶ Control Sanitario e Inspección en Ferias Libres.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



### Propuesta de Suscripción de Contrato

Se propone al Concejo la aprobación de suscripción de contrato de las siguientes compras a través de la modalidad de Convenio Marco, a saber:

Adquisición de combustibles para vehículos y equipos sanitizadores.

- Al proveedor: "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA".
- RUT: 79.588.870-5.
- Por un monto total de: \$ 26.440.000.- IVA incluido.

Estas compras están financiadas por Ministerio del Interior y Seguridad, según Resolución N°145 del 19 de mayo del 2020. Lo anterior está sancionado a través de Decreto Exento 584 del 01.07.2020.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública de “Adquisición de Combustible para vehículos y equipos de sanitización, apoyo social de emergencia y control sanitario COVID-19”, bajo modalidad de Convenio Marco, con:

- Proveedor: **ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA**
- R.U.T.: **79.588.870-5**
- Valor Total: **\$26.440.000.- IVA incluido., que comprende:**
  - 22.000 Litros de Diesel: **\$13.640.000.**
  - 8.000 litros de Gasolina de 93 octanos: **\$6.400.000.-**
  - 8.000 litros de Gasolina de 95 octanos: **\$6.400.000.**
- Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Resolución Exenta N° 145/2020)

#### **QUINTO TEMA**

##### **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1**

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que esta modificación se hace cargo del saldo inicial de caja y en relación al ajuste, en relación a las últimas modificaciones del año 2020.

#### **SEXTO TEMA - COMPLEMENTO**

##### **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2**

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que se hace entrega para ser tratada en la Comisión de Hacienda.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que está vinculada a la Auditoría de CORESAM.

#### **SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO**

##### **APROBACION ENTREGA PERMISO DE USO DE INMUEBLE UBICADO EN PASAJE CURICO, ALTURA DEL 1133, A LA JUNTA DE VECINOS “POBLACION ARQUITECTO O’HERENS”, POR UN PERIODO DE 6 MESES.**

El **Secretario Municipal**, hace presente que sesiono la Comisión de Desarrollo Social, quien reviso este tema.

El **concejal señor Alejandro Vargas G., Presidente de la Comisión Desarrollo Social**, indica que hay un acuerdo de la Comisión del día jueves, que además ya recogía una inquietud y propuesta por parte de los concejales que asistieron, respecto de clarificar la situación que ya se extendía por casi un año, respecto de la administración por parte de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 38, señala que el Municipio ha hecho una propuesta que fue aprobada por la Comisión, lo que se pretende someter a votación, es que dado el contexto, se reponga, se entregue la administración de este recinto deportivo a la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 38, por un periodo acotado de 6 meses. Se pide al Concejo su pronunciamiento.

El **concejal señor Raúl Valdés A.**, Indica que claro con sus convicciones, no puede dejar de mencionar que él nunca estuvo de acuerdo en que se le quitara la cancha a la Unidad Vecinal, fue una decisión arbitraria, cree que es una buena noticia para la Junta de Vecinos, para la Directiva, las canchas son de la gente, de los vecinos.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Entrega Permiso de Uso de inmueble ubicado en pasaje Curicó, altura del 1133, a la junta de vecinos "Población Arquitecto O'herens", por un periodo de 6 meses.

El concejal señor Alejandro Vargas G., Presidente de la Comisión Desarrollo Social, indica que otras consideraciones que se pusieron sobre la mesa, se plantearon cosas como las planteadas por el concejal Sottolichio, indica que está completamente de acuerdo en evaluar la posibilidad cierta de tener una inversión municipal que garantice una suerte de puesta punto de aquellos recintos deportivos que están en situación desmedrada. Por otra parte, sugiere que el Municipio, dentro de lo permitido por Ley, haga un acompañamiento, debe haber un propósito común, un plan de trabajo respecto de los Clubes Deportivos.

**OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO**  
**APROBACIÓN RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL, PRIMER SEMESTRE 2021**

El Secretario Municipal Daniel Bastías, señala que hoy sesiono la Comisión de Desarrollo Urbano, que fue dirigida por el concejal Alejandro Vargas.

El concejal señor Alejandro Vargas G, indica que en concreto es la tercera etapa del proceso de renovación, expondrá el equipo de DAF-DOM.

La Jefa del Departamento de Patentes Valeria Cuevas, indica que se trata de la tercera minuta de patentes de alcohol, que tiene que ver con contribuyentes que entregaron su documentación legal dentro del periodo, pero no habiendo sesión del concejo, no se pudieron presentar durante el mes de enero. Expone en base a power point.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 17 Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2021.

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE	VENDIDA CEDIDA O ARRENDADA
1	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TITULAR
2	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	C	TITULAR
3	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA.	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164-A	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TITULAR
4	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E	TRANSFERENCIA
5	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACERA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TRANSFERENCIA
6	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
7	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A	TRANSFERENCIA
8	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	TRANSFERENCIA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TRANSFERENCIA
11	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DEL L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
12	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
13	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TRANSFERENCIA
14	4-730	SEPULVEDA HENRIQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E	TITULAR
15	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
16	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TITULAR

17	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA.	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS.	H	TRANSFERENCIA
----	-------	---------------------------------	--------------	-------------------	---	---	---------------

**NOVENO TEMA**  
**VARIOS**

El **concejal señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señor Grace Arcos M**, manifiesta su crítica a la tardanza en la publicación de la postulación a las becas escolares, se publicó el 19 de enero para poder postular, hasta el 29 de enero, no sabe si hubo otras formas de poder informar, entiende que la única forma oficial de comunicación fue esta publicación en la red social, y obviamente eso generó mucha inquietud de los vecinos, porque además uno de los documentos que se estaba pidiendo, el certificado escolar, ocurre justo cuando los establecimientos están cerrados, consulta si hay voluntad de extender este tiempo, para que las personas que no pudieron postular. Lo segundo tiene que ver con la empresa de la basura, nuevamente la empresa DEMARCO ha fallado, le han informado que no han pasado por algunos puntos, además pide se pueda fiscalizar el tema de los despidos en la empresa. Por otro lado, indica que el día 08 de enero hizo una plegaria importante de solicitudes y las respuestas no venían en la cuanta, pide fiscalización.

La **concejala señor Paulina Rodríguez G**, indica que se citara a Comisión Jurídica para el día jueves a las 11:00, por otra parte, solicita un informe completo en relación a las subvenciones del año 2020.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, en relación al robo de cables en la comuna, cree que se deben tomar medidas, no es posible que sigan las plazas a oscuras. Menciona además, que hace un tiempo atrás, vio al Departamento de Ornato interviniendo algunos lugares donde se producían microbasurales, cree que dio muy buen resultado, pide que esto se continúe haciendo. Por otra parte, indica que hace un tiempo atrás, cuando se empieza a hacer el cierre del estadio La Palmilla, lo dijo siempre, fue su temor que el pedazo que quedo fuera se iba a convertir en un microbasural y está sucediendo. Expresa que aún no se instala ningún letrero en juego de bandejon Cauquenes, donde hace un tiempo atrás ocurrió un accidente por desconocimiento. Finalmente, consulta en que situación se encuentra el Departamento de Zoonosis.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, su tema principal es CORESAM, da su respaldo absoluto a las razones del Directorio, concuerda en que se cite a Comisión para analizar el tema de la Auditoría, el tema de fondo es saber.

La **señora Adriana Meneses Consejera del COSOC**, se adhiere al dolor de la familia de doña Carmela Espina, era una persona muy alegre, participativa. Por otra parte, pide al Alcalde, como autoridad de la comuna, saber qué pasa con el 1425, hay muchos reclamos que los vecinos llaman y no contestan, pide actuar para que la comunidad se sienta un poco más segura.

El **Alcalde señor René De La Vega**, en relación al tema de Zoonosis, indica que está en pleno funcionamiento.

La **concejala señora María Guajardo S**, Señala que su preocupación tiene que ver con el Directorio de la Corporación, se recibió un informe que hicieron los dos Directores, respecto de situaciones irregulares desde la Corporación Municipal, frente a eso el Concejo no puede permanecer indiferente, a su vez, los concejales han recibido una carta de renuncia de los Directores que los representan en el Concejo Municipal, propone que este Concejo ratifique la nominación, la designación o elección que hicieron de los dos Directores que los representan en el Directorio.

El **Alcalde señor René De La Vega**, en relación a lo mencionado por varios concejales, sobre CORESAM, donde lamentablemente hoy día se está cuestionando un trabajo que se ha realizado durante 4 años de esta gestión, le indica a los vecinos que los procesos de campañas políticas partieron el 11 de enero y terminan el 8 de abril, señala que hoy se están generando injurias y calumnias, tanto al Alcalde como a la Secretaria General, hace un llamado a la comunidad a no dejarse engañar, hoy no es correcto ensuciar una gestión.

**Siendo las 13:26 hrs., se da por terminada la sesión.**

**SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA**  
**MARTES 02 DE FEBRERO 2021**

**ACUERDO N° 17/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 22.12.20.

**ACUERDO N° 18/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Extraordinaria 29.12.20.

**ACUERDO N° 19/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública de "Adquisición de Combustible para vehículos y equipos de sanitización, apoyo social de emergencia y control sanitario COVID-19", bajo modalidad de Convenio Marco, con:

- Proveedor: **ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA**
- R.U.T.: **79.588.870-5**
- Valor Total: **\$26.440.000.- IVA incluido., que comprende:**
  - 22.000 Litros de Diesel: **\$13.640.000.**
  - 8.000 litros de Gasolina de 93 octanos: **\$6.400.000.-**
  - 8.000 litros de Gasolina de 95 octanos: **\$6.400.000.**
- Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Resolución Exenta N° 145/2020)

**ACUERDO N° 20/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Entrega Permiso de Uso de inmueble ubicado en pasaje Curicó, altura del 1133, a la junta de vecinos "Población Arquitecto O'herens", por un periodo de 6 meses.

**ACUERDO N° 21/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 17 Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2021.

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE	VENDIDA CEDIDA O ARRENDADA
1	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TITULAR
2	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	C	TITULAR
3	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA.	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164-A	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TITULAR
4	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E	TRANSFERENCIA
5	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C.	12.628.499-3	FERMIN VIVACERA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TRANSFERENCIA
6	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
7	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A	TRANSFERENCIA
8	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	TRANSFERENCIA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	C	TRANSFERENCIA
11	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DEL L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
12	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
13	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TRANSFERENCIA
14	4-730	SEPULVEDA HENRIQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E	TITULAR
15	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR
16	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TITULAR
17	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA.	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES.	H	TRANSFERENCIA



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal